



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO SUBROGANTE DE LA
OBRA "MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS
CANALES, VALLENAR" ID: 2322-39-LR20.

050723
DECRETO EXENTO Nº

VALLENAR, 03 FEB. 2021

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº **1569** de fecha 05 agosto del 2020, que llama a propuesta publica ID: 2322-39-LR20 "MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS CANALES, VALLENAR".
- El Decreto Exento Nº **2521** de fecha 16 noviembre del 2020, que aprueba contrato ID: 2322-39-LR20 "MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS CANALES, VALLENAR".
- El Decreto Exento Nº **2617** de fecha 27 de noviembre de 2020, que designa inspector técnico.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La **Ley Nº 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- Designese inspector técnico Subrogante de la obra "MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS CANALES, VALLENAR" ID: 2322-39-LR20 , al **SR. VLADIMIR CORTES AGUILAR**, Técnico Universitario en Obras Civiles, de la Dirección de Obras Municipales, a partir del 08 de Febrero de 2021, hasta el 01 de Marzo de 2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




VICTOR ISLA LUTZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional.
- Contraloria Regional de Atacama.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Contratista.
- Archivo. Oficina de Partes

VIL/NFR/MMY/PA/MRM/mrm

RECEPCION
09 FEB. 2021
DIRECCION JURIDICA